ADENDA Nº 2

Caacupé, 19 de marzo de 2.018.-

Señores
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Uds., en referencia al proceso del llamado a Contratación Directa CD ***"SERVICIO DE CATERING" PAC/ID N° 343.153***; a objeto de comunicar las modificaciones hechas a la Carta de Invitación de la presente convocatoria y en los puntos indicados más abajo quedando redactado de la siguiente manera.- -

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.- -

- **Punto Nº 1:**

Enmienda: Se modifican los plazos fijados conforme a los siguientes puntos.

Fecha tope de entrega de Ofertas	**: 28 de Marzo del 2018**
Hora Tope de entrega de Ofertas	**: 09:00 a.m.**
Fecha de apertura de ofertas	**: 28 de Marzo del 2018**
Hora de apertura de ofertas	**: 09:15**

Observación: Sólo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariables los demás puntos de la Carta de Invitación. -

Atentamente,

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.